

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Prof. Dr. Dr.h.c. mult. Francisco Muñoz Conde

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Prof.^a Dra. Carmen López Peregrín

Prof.^a Dra. Pastora García Álvarez

Prof.^a Dra. Juana del Carpio Delgado

Prof. Dr. Altonso Galán Muñoz

Prof.^a Silvia Mendoza Calderín

Fundación Universidad-Sociedad

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Fundación Universidad-Sociedad

organizan



Área de Derecho Penal



patrocinan



Fundación

Alexander von Humboldt



Palabra de Iustitiae Humanas

Manuel de Lardizábal



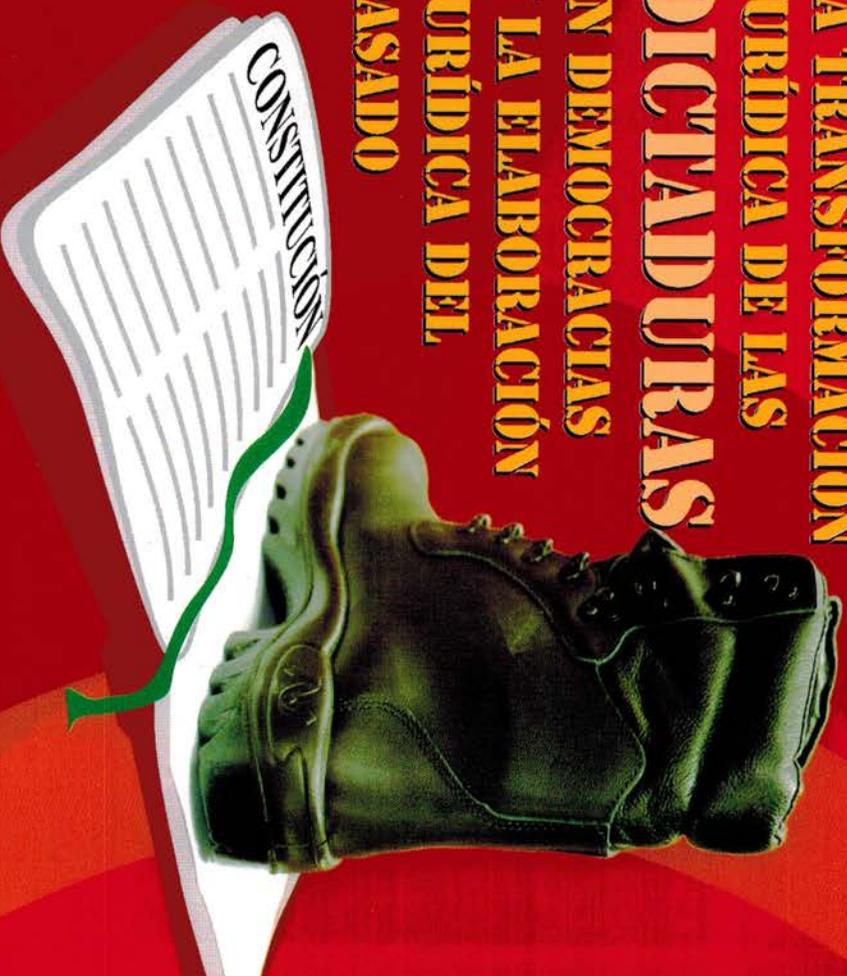
Vicerectorado de Postgrado



Editorial Tirant lo Blanch

HUMBOLDT-KOLLEG

LA TRANSFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS DICTADURAS EN DEMOCRACIAS Y LA ELABORACIÓN JURÍDICA DEL PASADO



Jornadas patrocinadas por la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania, la Universidad Pablo de Olavide y la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura.

Dirección

Prof. Dr. Dr.h.c. mult. Francisco Muñoz Conde.

Fecha:

Del 7 al 9 de febrero de 2008.

Lugar:

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (España)

La finalidad principal del Congreso es convocar a las instituciones jurídicas (Facultad de Derecho, Colegio de Abogados, Asociaciones de Jueces y Magistrados, Funcionarios de la Administración Pública, etc.), así como a la sociedad en general, y especialmente a estudiantes, licenciados, profesionales y docentes en torno a un foro de debate sobre los problemas jurídicos y sociales que plantea la transformación jurídica de las dictaduras en democracias, la elaboración de la memoria histórica y la lucha contra el terrorismo en sociedades democráticas.

Jueves, 7 de febrero**10.00-10.30 h.: Apertura del Congreso.**

Excmo. y Mgffco. Sr. D. Juan Jiménez Martínez, Rector magnífico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
Dra. Gisela Janetzke, Vicesecretaría de la Fundación Alexander von Humboldt.
Prof. Dr. D. Emilio Cortés Becharaelli, Director de la Cátedra de Derechos Humanos "Manuel Lardizabal", de la Universidad de Extremadura.
Prof. Dr. Dr.h.c. mult. Francisco Muñoz Conde, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pablo de Olavide y Director del Congreso.

10.30-11.15 h.: Conferencia inaugural.

"El Derecho penal ante el cambio de sistema político. El ejemplo de la República Federal Alemana", Prof. Dr. Dr.h.c. mult. Winfried Hassemer, Vicepresidente del Tribunal Constitucional Federal de Alemania.

11.15 h.: Primera mesa.

11.30-12.00 h.: La transformación jurídica de Alemania tras la Segunda Guerra Mundial. Prof. Dr. Thomas Vormbaum (Hagen, Alemania).

12.00-12.30 h.: La transformación jurídica de Italia tras la Segunda Guerra Mundial.

Prof. Dr. Massimo Donni (Modena, Italia).

12.30-13.00 h.: La transformación jurídica de España tras la dictadura franquista.

Prof. Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (Salamanca, España).

13.00-13.45 h.: Discusión. Modera: Prof.^a Dra. Carmen Gómez Rivero.

13.45-17.00: Pausa.

17.00 h.: Segunda mesa.

17.00-17.30 h.: La transformación jurídica de España tras la Guerra Civil.

Prof. Dr. Luis Arroyo Zapatero (Ciudad Real, España).

17.30-18.00 h.: La revisión del pasado y la Ley de Memoria Histórica.

Prof. Dr. Juan Terradillos Basoco (Cádiz, España).

18.00-18.30 h.: Discusión. Modera: Prof. Dr. Pablo Galain Palermo.

Viernes, 8 de febrero

10.00 h.: Tercera mesa.

10.00-10.30 h.: La transformación jurídica de Chile tras la dictadura de Pinochet.

Prof. Dr. Jaime Couso Salas (Santiago, Chile).

10.30-11.00 h.: La transformación jurídica de Argentina tras la dictadura.

Prof. Dr. Roberto Bergalli (Barcelona, España).

11.00-11.30 h.: Discusión. Modera: Prof. Dr. Ignacio Arrieta Maïrsan.

11.30-12.00 h.: Pausa.

12.00 h.: Cuarta mesa.

12.00-12.30 h.: La lucha contra el terrorismo en el Estado democrático: El caso español.

Prof. Dr. Manuel Cancio Meliá (Madrid, España).

12.30-13.00 h.: La lucha contra el terrorismo en el Estado democrático: El caso alemán.

Prof. Dr. Florian Jessberger (Berlín, Alemania).

13.00-13.30 h.: La lucha contra el terrorismo en el Estado democrático: El caso de Italia.

Prof. Dr. Luigi Foffani (Modena, Italia).

13.30-14.00 h.: Discusión. Modera: Prof. Dr. Eduardo Demetrio Cresspo.

14.00-17.00 h.: Pausa.

17.00 h.: Quinta mesa.

17.00-17.30 h.: La elaboración jurídica del pasado, ¿castigo o amnistía?, ¿Comisión de Reconciliación o Comisión de la Verdad? Prof. Dr. Gerhard Werde (Berlín, Alemania).

17.30-19.00 h.: Mesa Redonda:

Prof. Dr. Jaime Malamud Gotí (Buenos Aires, Argentina).
Prof. Dr. Juan Carlos Ferré Olivé (Huelva, España).

Prof. Dr. Herrán Hormazábal Malarée (Gerona, España).
Modera: Prof. Dr. Adán Nieto Martín.

Sábado, 9 de febrero

11.00-12.00 h.: Informes finales:

Prof. Moritz Vormbaum (Alemania).

Prof.^a Emanuela Fronza (Italia).

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz (España).

Prof.^a Dra. Juana del Carpio Delgado (Latinoamérica).

12.00-12.30 h.: Relación de síntesis. Prof. Dr. Dr.h.c. mult. D. Francisco Muñoz Conde (Universidad Pablo de Olavide), Director del Congreso.

12.30-13.00 h.: Clausura. Excmo. Sra. Doña Lina Gálvez Muñoz, Vicerrectora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.